

Programa de pràcticas externas de la Universitat de València

Paz Rico Belda - Coordinadora de Pràcticas

Ana Laura Calero - ADEIT

Índice



Sobre ADEIT



Aspectos
generales



Prácticas
curriculares



Prácticas
extracurriculares



Fichaje
Seguridad Social



Otras
consideraciones

Sobre
ADEIT

01

1. Sobre ADEIT

ADEIT es un medio propio de la Universitat de València. Sus objetivos son, por un lado, que la sociedad aproveche las capacidades de la Universidad y, por otro, servir de cama para transmitir en la Universidad las necesidades e inquietudes de la sociedad y las de los sectores productivos.



Mientras estudias en la UV

- Te acercamos al mundo del emprendimiento: el curso Qui pot ser empresari?, donde puedes conocer todo sobre la creación y la dirección empresarial.
- Estimulamos tu creatividad y emprendimiento con **MOTIVEM**.



Al finalizar tu formación

- Mejoramos tu formación y especialización con los títulos de postgrado y formación continua.
- Facilitamos tu primera inserción laboral con el programa de formación práctica en empresas.

1.1 ADEIT en Espai Vives



Asesoramiento
profesional y laboral

Acontecimientos

uvocupació

Intermediación

Proyectos

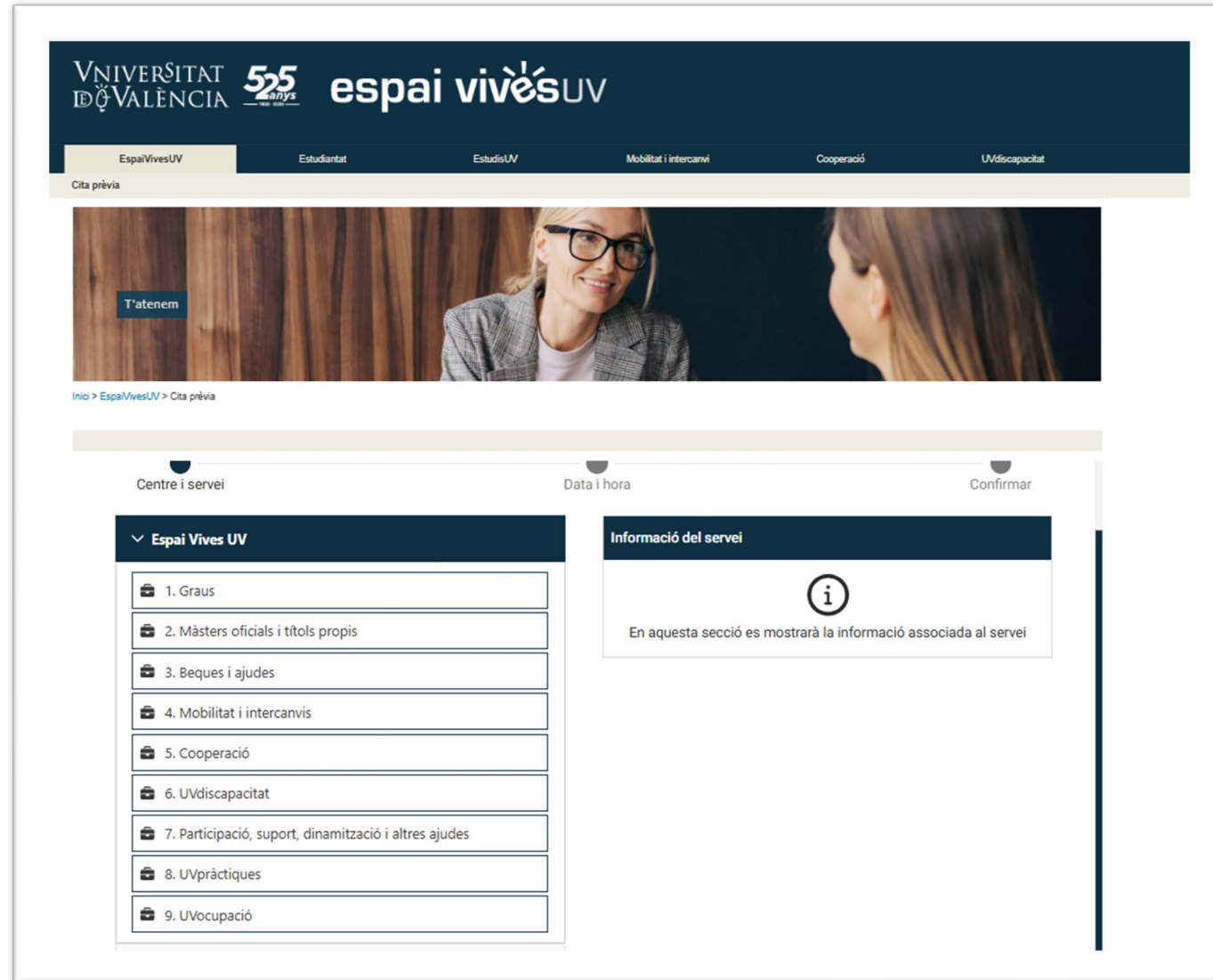
Formación

Estudios y análisis



Facilitamos tu formación práctica en empresas a través de las prácticas curriculares y las extracurriculares.

 **Solicitud CITA PREVIA:**
<http://www.uv.es/cita>



The screenshot shows the 'Espai Vives UV' website interface. At the top, there is a dark blue header with the University of Valencia logo, a '525 anys' anniversary logo, and the text 'espai vivés UV'. Below the header is a navigation bar with tabs: 'EspaiVivesUV', 'Estudiantat', 'EstudisUV', 'Mobilitat i intercanvi', 'Cooperació', and 'UVdiscapacitat'. The 'EspaiVivesUV' tab is selected, and the page title is 'Cita prèvia'. Below the navigation bar is a large image of two women talking, with a 'T'atenem' (We attend) button overlaid. Below the image is a breadcrumb trail: 'Inici > EspaiVivesUV > Cita prèvia'. The main content area is divided into three sections: 'Centre i servei', 'Data i hora', and 'Confirmar'. The 'Centre i servei' section is expanded, showing a list of services: 1. Graus, 2. Màsters oficials i títols propis, 3. Beques i ajudes, 4. Mobilitat i intercanvis, 5. Cooperació, 6. UVdiscapacitat, 7. Participació, suport, dinamització i altres ajudes, 8. UVpràctiques, and 9. UVocupació. The 'Data i hora' section is currently empty, displaying an information icon and the text 'En aquesta secció es mostrarà la informació associada al servei'.

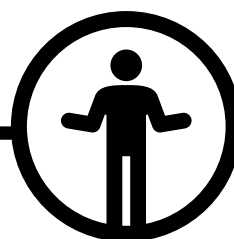
Aspectos generales

02

2. Aspectos generales



TUTOR/A
PROFESIONAL

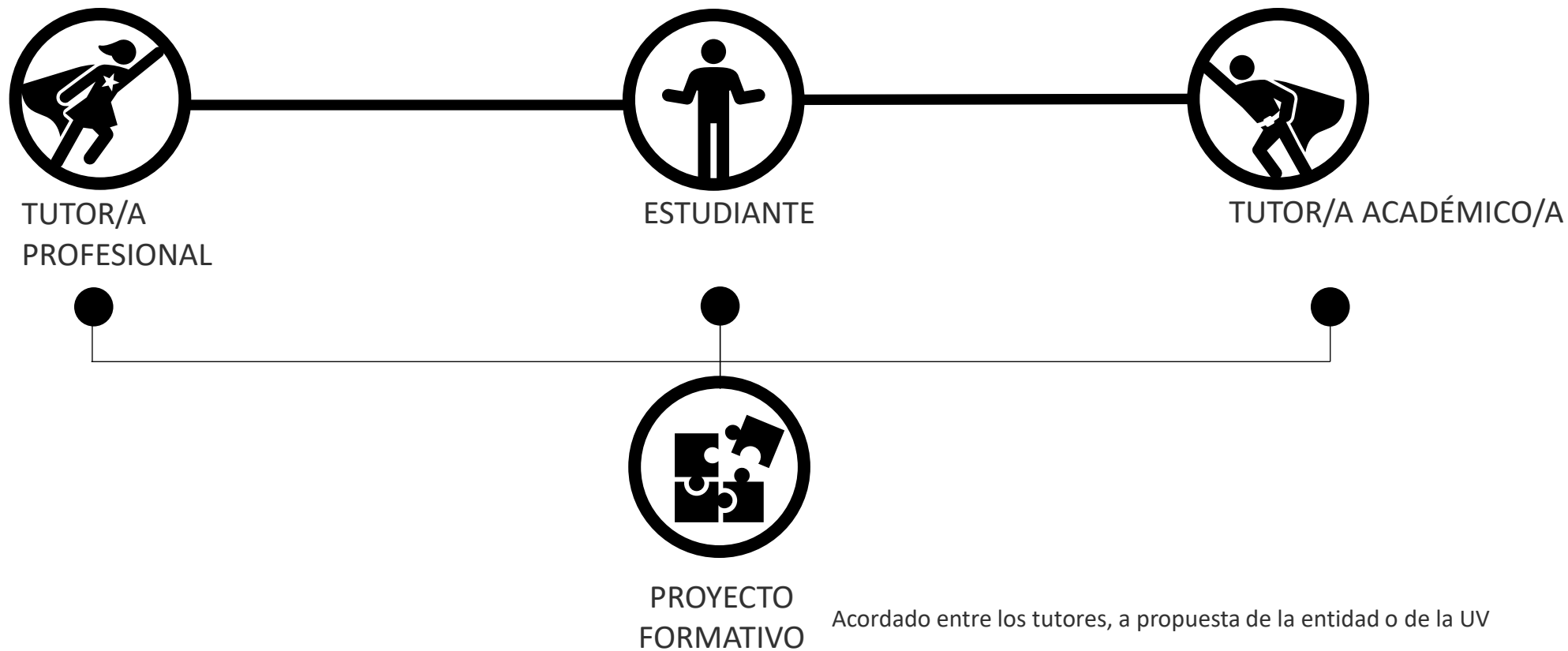


ESTUDIANTE

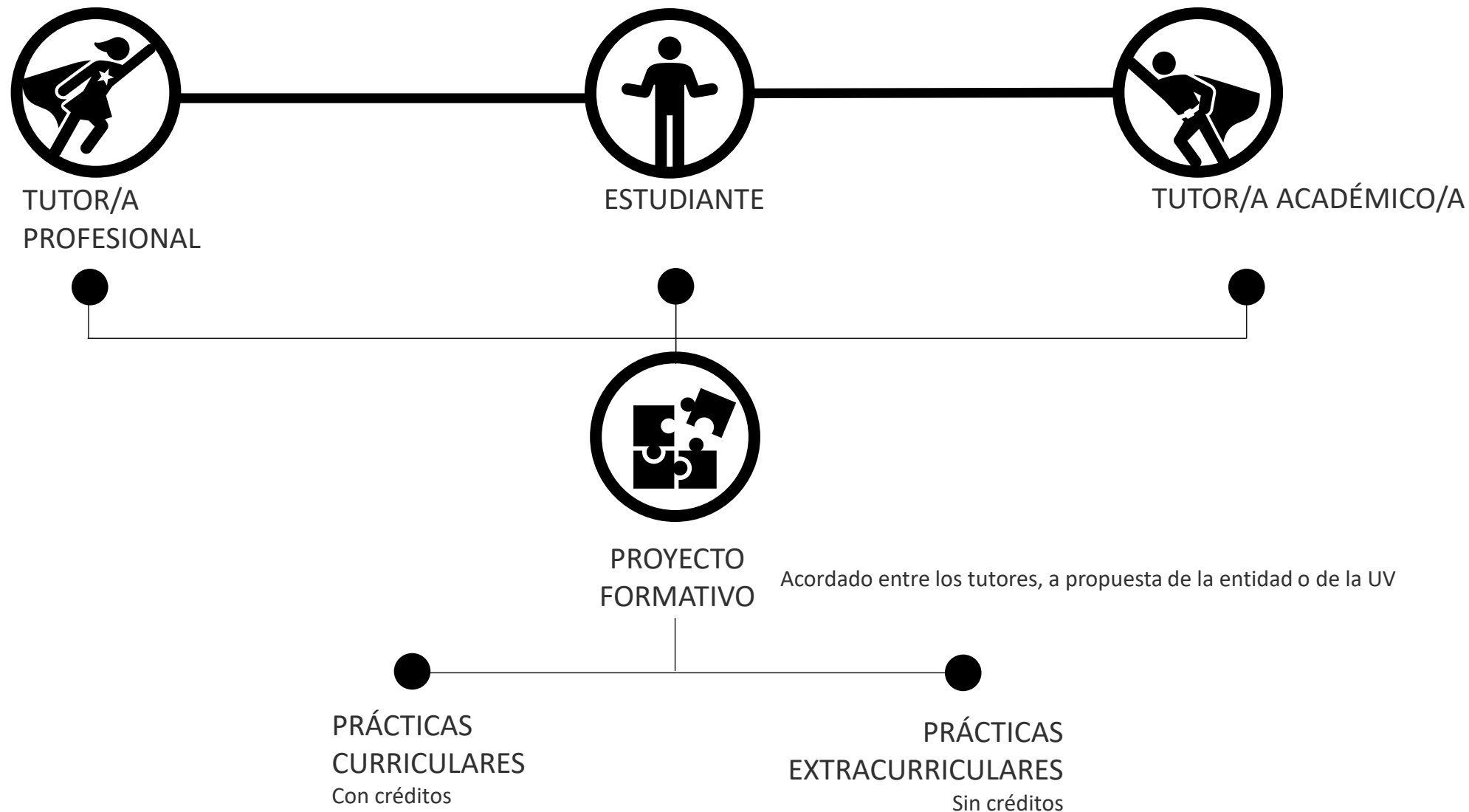


TUTOR/A ACADÉMICO/A

2. Aspectos generales



2. Aspectos generales

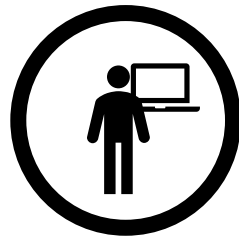


Pràcticas
externas
curriculares

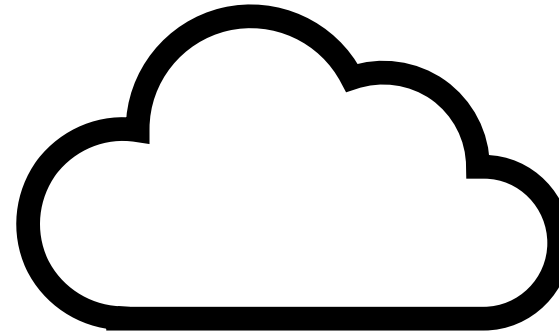
03

3. Prácticas curriculares

3.1 Información general sobre las prácticas

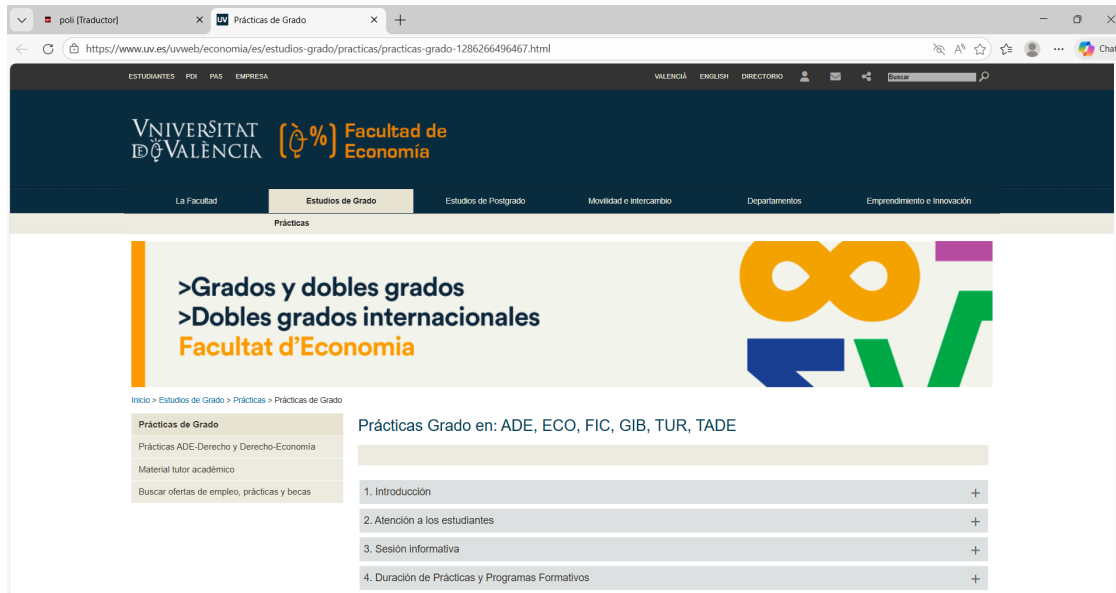


ESTUDIANTE



ESPACIO WEB DE LA FACULTAD

<https://www.uv.es/uvweb/economia/es/estudios-grado/practicas/practicas-grado-1286266496467.html>



- Introducción
- Atención a los estudiantes
- Sesión informativa
- Duración y Programas Formativos
- Guía de Prácticas
- Calendario
- Etc.

3. Prácticas curriculares

3.2 Condiciones

TITULACIÓN	CARÁCTER	HORAS EMPRESA (min)	CRÈDITS
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	OB	475	20
DOBLE GRADO EN TURISMO + ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	OB	475	20
GRADO EN TURISMO	OB	425	18
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	OB	550	24
GRADO EN INTERNATIONAL BUSINESS	OB	425	18
GRADO EN ECONOMÍA	OP	275	12

3. Prácticas curriculares

3.3 Requisitos

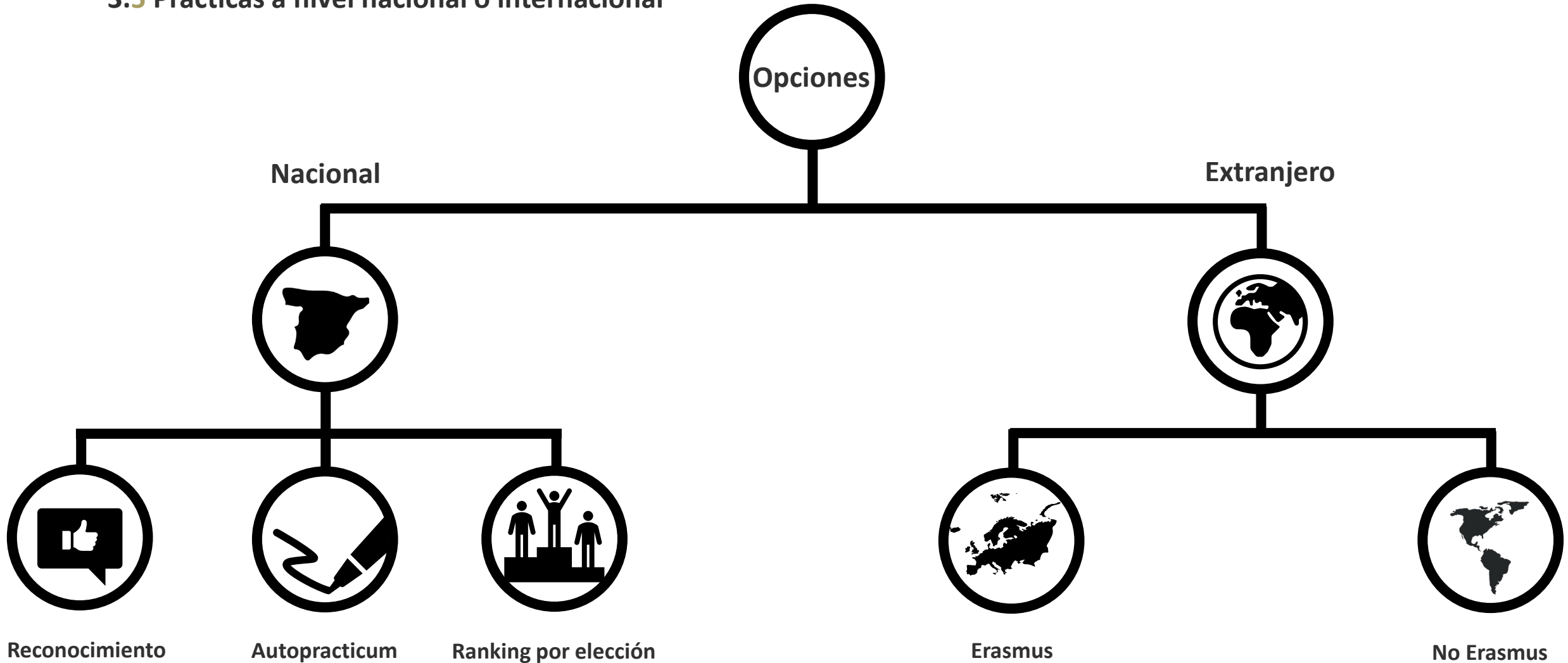
TITULACIÓN	REQUISITOS PARA MATRICULARSE
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Tener superados al menos 162 créditos y estar matriculado en todas las asignaturas del Grado
GRADO EN TURISMO	Tener superados al menos 162 créditos y estar matriculado en todas las asignaturas del Grado
DOBLE GRADO EN TURISMO + ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Tener superados al menos 272 créditos del conjunto de la doble titulación y estar matriculado en todas las asignaturas del doble Grado
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	Tener superados al menos 162 créditos y estar matriculado en todas las asignaturas obligatorias del Grado
GRADO EN INTERNATIONAL BUSINESS	Haber cursado o estar cursando todas las asignaturas del Grado y tener superados al menos 162 créditos
GRADO EN ECONOMÍA	Haber cursado o estar cursando todas las asignaturas del Grado y tener superados al menos 162 créditos

3.4 Periodos



3. Prácticas curriculares

3.5 Prácticas a nivel nacional o internacional



Reconocimiento

Autopracticum

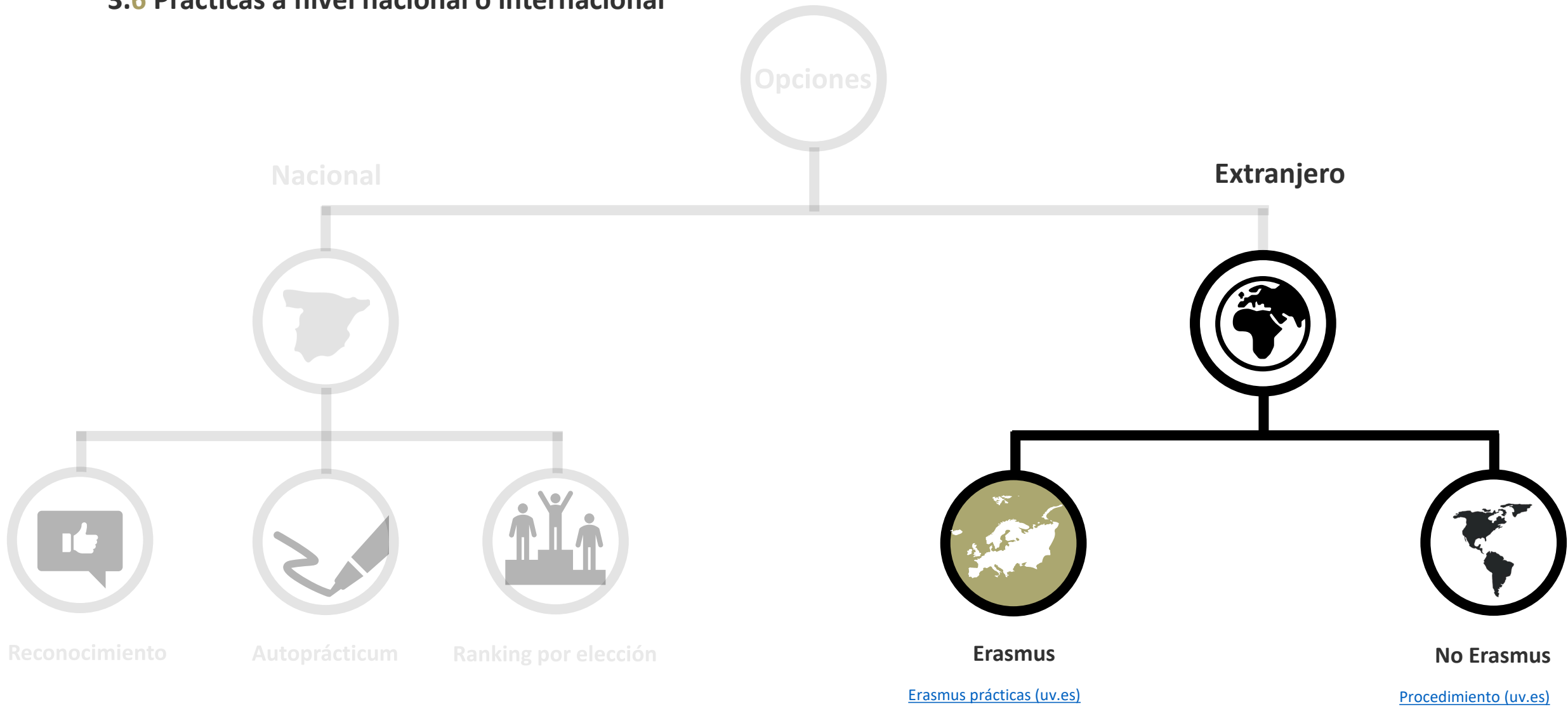
Ranking por elección

Erasmus

No Erasmus

3. Prácticas curriculares

3.6 Prácticas a nivel nacional o internacional



3. Prácticas curriculares

3.6 Prácticas a nivel nacional o internacional: Erasmus prácticas

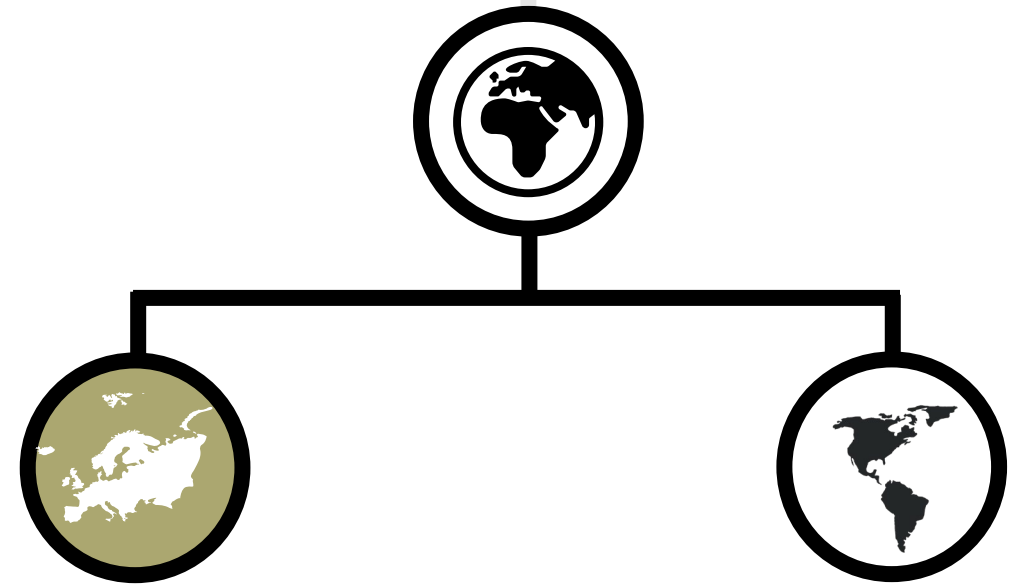
ERASMUS PRÁCTICAS - Procedimiento

1. Buscar la entidad de acogida y enviarle el **Anexo II**, que se encuentra en la página web de Relaciones Internacionales de la UV con la petición de que la mencionada entidad la devuelva debidamente **complimentada y firmada**.
2. El estudiante a de enviar, a través de ADEIT, **la propuesta de Práctica** a la Comisión de Prácticas del centro para su aprobación.
3. **Aprobada la propuesta** de práctica por la Comisión, el estudiante cumplimenta el documento acreditativo de **tener una práctica (Anexo IV) y lo firma la coordinadora de prácticas**.
4. El estudiante tiene que adjuntar este documento escaneado a la **solicitud de la Beca Erasmus**, junto con el anexo II debidamente cumplimentado y firmado por la empresa y por el coordinador de movilidad de su grado.
5. Una vez preparado el acuerdo de prácticas, ADEIT lo remitirá por correo electrónico en formato pdf a todas las partes implicadas, no siendo necesaria la firma de dicho Acuerdo.
6. Obtenida la Beca Erasmus Prácticas, el estudiante remitirá a ADEIT **copia del seguro**.

Más información:

[Erasmus prácticas \(uv.es\)](http://Erasmus.practicas(uv.es))

Extranjero



Erasmus

[Erasmus prácticas \(uv.es\)](http://Erasmus.practicas(uv.es))

No Erasmus

[Procedimiento VAL \(uv.es\)](http://Procedimiento.VAL(uv.es))

3. Prácticas curriculares

3.6 Prácticas a nivel nacional o internacional: No Erasmus

SIN CONVENIO ERASMUS - Procedimiento

1. Buscar la entidad de acogida y enviarle el formulario de selección, con la petición de que lo devuelva cumplimentado, firmado y con el sello de la entidad.
2. Cuando el estudiante reciba el formulario de selección cumplimentado por la entidad de acogida tiene que remitirlo, a través de ADEIT, a la Comisión de Prácticas para su aprobación.
3. Una vez preparado el acuerdo de prácticas, ADEIT lo remitirá por correo electrónico en formato pdf a todas las partes implicadas, no siendo necesaria la firma de dicho Acuerdo.
4. El estudiante tendrá que acreditar documentalmente haber contratado un seguro de asistencia sanitaria, accidentes y responsabilidad con la compañía de seguros y aportar a ADEIT, antes del inicio de la práctica, fotocopia de la póliza suscrita que acredite las mencionadas coberturas.
<https://oncampus.es/universidad/universitatde-valencia/>

Más información:

[Procedimiento \(uv.es\)](#)

Extranjero



Erasmus

[Erasmus prácticas \(uv.es\)](#)



No Erasmus

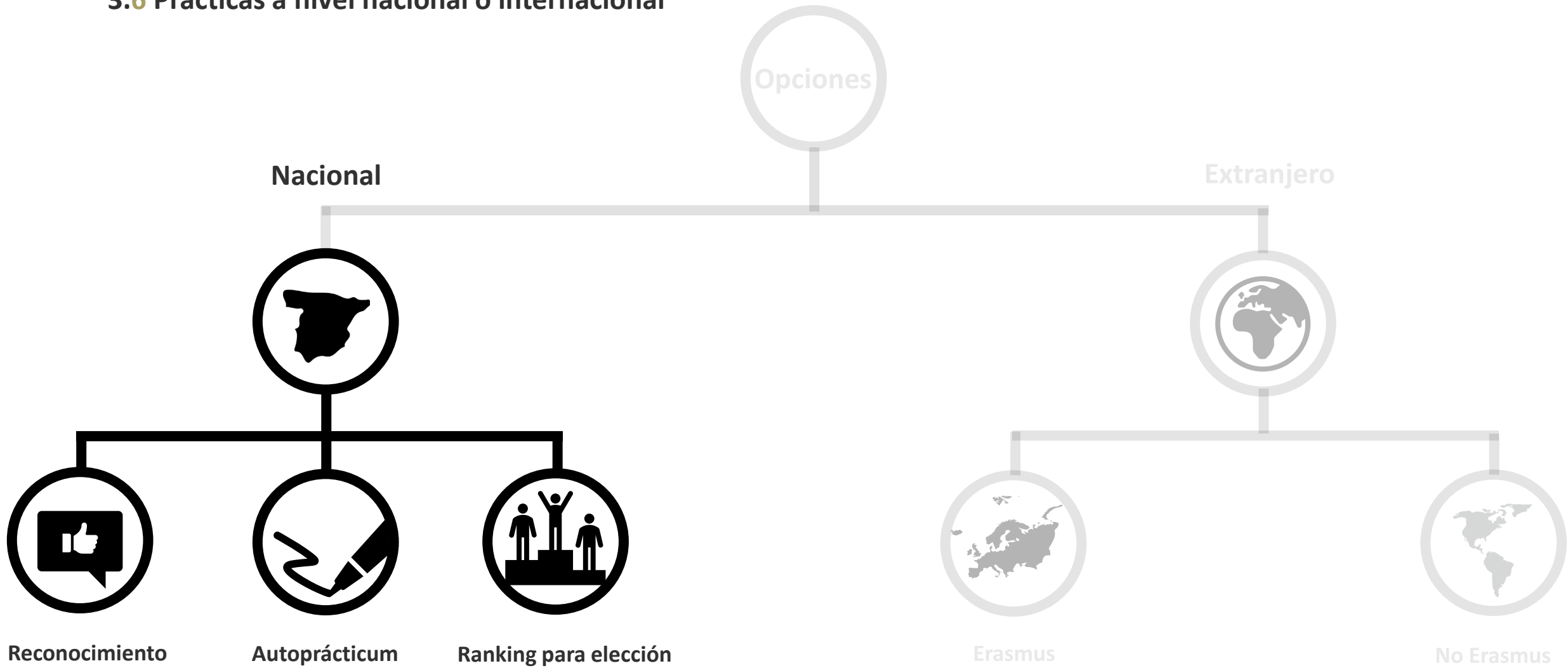
[Procedimiento \(uv.es\)](#)



Reconexión

3. Prácticas curriculares

3.6 Prácticas a nivel nacional o internacional



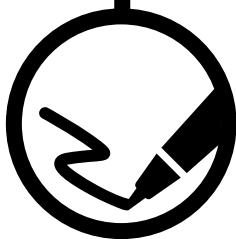
3. Prácticas curriculares

3.6 Prácticas a nivel nacional o internacional: reconocimiento

Nacional



Reconocimiento



Autopracticum



Ranking para elección

RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS - Procedimiento

1. Aportar, del 1 de junio al 10 de julio, documentación a Secretaría de la Facultat a través del siguiente enlace:
https://ir.uv.es/economia/practicas_TFG
2. Valoración por la Comisión de Prácticas.
3. No computa para la nota media del expediente académico, se califica como APTO.

Más información (Web Facultat d'Economia):

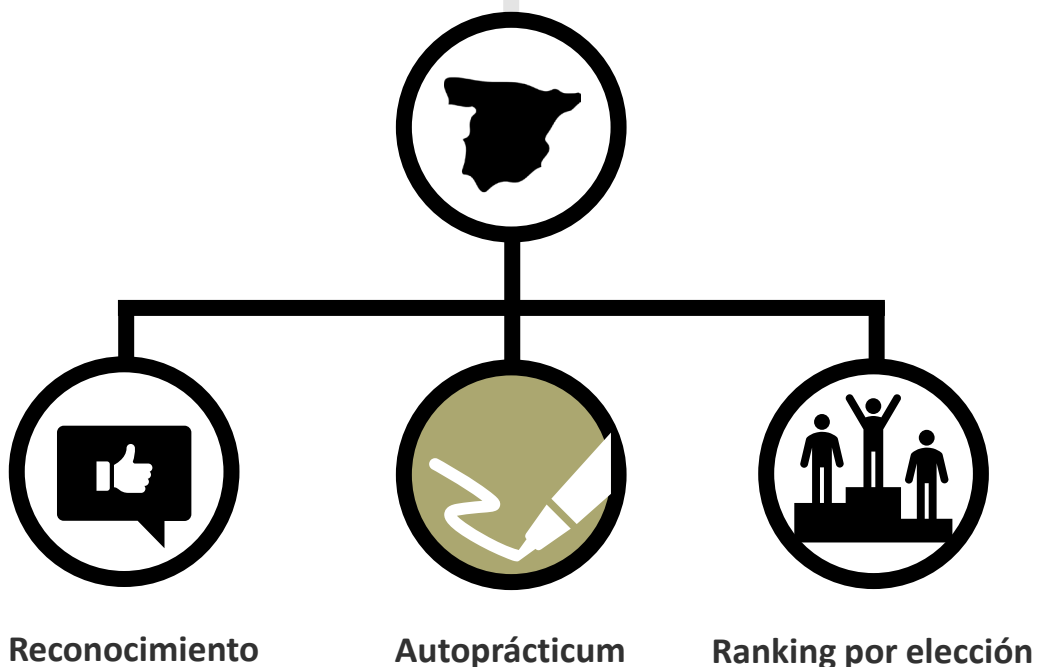
[Información general \(uv.es\)](#)



3. Prácticas curriculares

3.6 Prácticas a nivel nacional o internacional: autoprácticum

Nacional



AUTOPRACTICUM - Procedimiento

El estudiante que cumpla con los requisitos necesarios para matricularse de las prácticas podrá, por iniciativa propia, proponer un lugar para realizar su práctica, que denominamos autoprácticum, que cumpla los requisitos fijados por la comisión de practicas. La idoneidad de la propuesta será valorada por la Comisión de Prácticas.

1. Si se opta por hacer Autoprácticum se debe remitir un tiqueting antes del 4 de septiembre indicándolo.
1. Complimentar el formulario de Autopracticum de la web de ADEIT, dentro de los plazos estipulados para el primer y segundo semestre.
2. La comisión de prácticas valorará la propuesta de Autopracticum presentada.
3. Formalización y envío del Acuerdo de prácticas a todas las partes implicadas por correo electrónico (alumni).

TALLER DE AUTOPRÁCTICUM 10 DE JUNIO 14:15H SESIÓN ONLINE: [LINK](#)

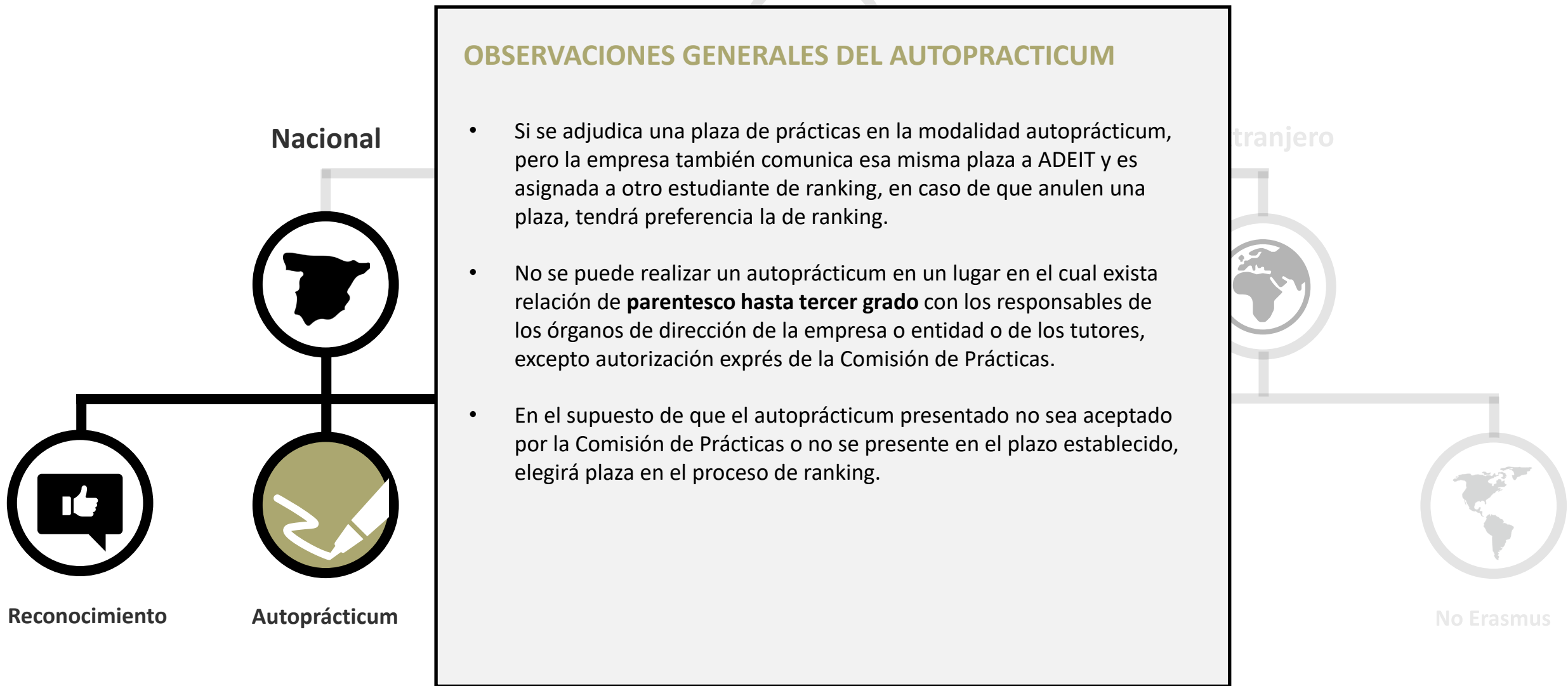
Más información (Web Facultat d'Economia):

[Informació general \(uv.es\)](#)



3. Prácticas curriculares

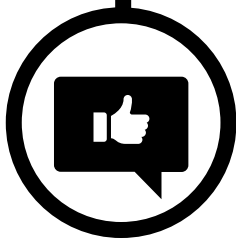
3.6 Prácticas a nivel nacional o internacional: autoprácticum



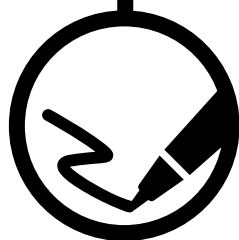
3. Prácticas curriculares

3.6 Prácticas a nivel nacional o internacional: Ranking por elección

Nacional



Reconocimiento



Autoprácticum



Ranking por elección

RANKING POR ELECCIÓN - Procedimiento

1. Estar matriculado de la asignatura de prácticas.
1. Publicación de las plazas de prácticas aprobadas por la comisión en la web de ADEIT.
2. Elección de la práctica por el estudiantado por orden de matrícula.
3. Formalización y envío del acuerdo de prácticas mediante correo electrónico (alumni)

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- Las prácticas pueden sufrir cambios por motivos ajenos a la Facultad y a ADEIT.
- El estudiante NO puede ponerse en contacto con la empresa ni empezar la práctica hasta que no reciba su acuerdo de prácticas.

Más información (Web Facultat d'Economia):

[Informació general \(uv.es\)](http://uv.es)



Erasmus

3. Prácticas curriculares

3.6 Fechas clave: Calendario

ACTIVIDADES	FECHAS	LUGAR
PRESENTACIÓN DE RECONOCIMIENTO	Del 1 de junio al 10 de julio No se admitirá ningún reconocimiento después de este plazo.	Secretaría de la Facultat a través del siguiente enlace: https://ir.uv.es/economia/practicas_TFG
PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ESTUDIANTES ADMITIDOS PARA RECONOCIMIENTO	Segunda quincena de julio	Web Facultat
TALLER ONLINE DE AUTOPRÁCTICUM	10 de junio a las 14:15h	Link de la sesión
SOLITUD CAMBIO DE SEMESTRE Y ÓPTAR POR EL AUTOPRÁCTICUM (VER GUÍA DE PRÁCTICAS, 3.4 MATRÍCULA)	Hasta el 4 de septiembre . No se admitirá ninguna solicitud después de este plazo.	Solicitarlo a través del siguiente enlace: https://ir.uv.es/economia/practicas_TFG
PRESENTACIÓN DE AUTOPRACTICUMS	- Hasta el 9 de septiembre si la práctica se realiza de octubre a enero - Hasta el 30 de noviembre si la práctica se realiza de febrero a junio	https://www.adeituv.es/practicas/autopracticum-facultat-deconomia/
PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ESTUDIANTES CON AUTOPRÁCTICUMS ADMITIDOS	Finales de julio y en la primera quincena de cada mes, de septiembre a diciembre.	Web Facultat
PUBLICACIÓN DE LAS OFERTAS APROBADAS POR LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS	1er semestre: 10 de septiembre 2º semestre: 30 de octubre	Web Facultat
PUBLICACIÓN LISTADOS DE ESTUDIANTES PARA LA ELECCIÓN DE PLAZA DE PRÁCTICAS	1er semestre: 10 de septiembre 2º semestre: 30 de octubre	Web Facultat
ELECCIÓN DE PLAZA DE PRÁCTICAS POR EL ALUMNADO	1er semestre: 14 de septiembre 2º semestre: Del 2 al 6 de noviembre	Videoconferencia
INICIO DE LAS PRÁCTICAS	1er semestre: A partir del 13 de octubre 2026 hasta el 29 de enero de 2027 2º semestre: A partir del 1 de febrero hasta el 30 junio de 2027	Empresas/Instituciones o entidades

Prácticas externas extracurriculares

04

4. Prácticas extracurriculares

4.1 Sentido

Son aquellas que puedes realizar con carácter voluntario durante el periodo de formación y **no computan créditos académicos**.

4.2 Condiciones

- Hasta **900 horas** por curso académico.
- La empresa/entidad la propone el/la estudiante o elige de la oferta de ADEIT.
- Se incorporan al SET.

Fichaje Seguridad Social

05

5. Seguridad Social

5.1 Información general

REAL DECRETO-LEY 2/2023, DE 16 DE MARZO

Las cotizaciones están bonificadas para todas las modalidades de prácticas, con el 95% de los costes.



PRÁCTICAS
REMUNERADAS

El cumplimiento de las obligaciones de la SS **corresponden** a la entidad que financia el programa y si hay cofinanciación, a la entidad que haga efectiva la contraprestación económica.

SEGUROS

Asistencia en la mutua de la empresa o institución que ha dado de alta en la Seguridad Social.

ENLACES INFORMATIVOS:

- **ADEIT:** [Nueva Información - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València \(adeituv.es\)](https://www.adeituv.es/)
- **UV:** [Afiliación y cotización del estudiantado en prácticas no remuneradas \(uv.es\)](https://www.uv.es/)
- **Seguridad Social:** [Seguridad Social: Herramientas Web \(seg-social.es\)](https://www.seg-social.es/)



PRÁCTICAS NO
REMUNERADAS

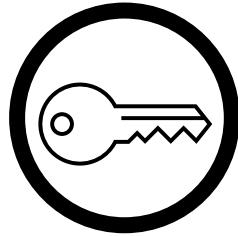
El cumplimiento de las obligaciones de la SS **corresponden** a la entidad donde se realizan las prácticas, excepto que en el convenio se indique que sea la Universidad quien asuma estas obligaciones.

SEGUROS

Seguir el protocolo indicado en la web de afiliación y cotización de la UV: [PROTOCOLO DE ACTUACIÓN](#)

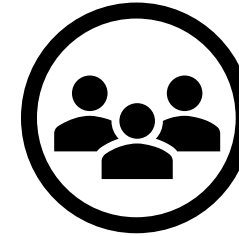
5. Seguridad Social

5.1 Fichage



Acceso

<https://afiliaprac.uv.es>



Rols

- Afiliación
- Gestores de las prácticas
- Tutores académicos
- Estudiantes



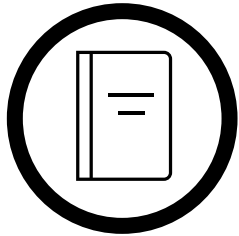
Accions

- Fichar días de prácticas: se ficha por días, no por horas.
- Se puede modificar teniendo en cuenta el calendario de recuentos.
- Los tutores académicos pueden modificar el fichaje (es definitivo, no admite modificación por parte del estudiante).

5. Seguridad Social

5.1 Fichaje

Guías de uso



 Guia en PDF:

https://www.uv.es/nomsocial/Estudiantes_Practicas_No_Remuneradas/GUIA_ESTUDIANTES_Y_TUTORES_ACADEMICOS_AFILIAPRACUV.pdf

 Videotutorial:

https://youtu.be/q_09k8hBxEA



Duda informática:

[Tiqueting UV](#)

Duda relativa a la práctica:

Inmaculada.Ferragud@fundacions.uv.es

Otras consideraciones

06

6. Otras consideraciones

6.1 Discapacidad

UVdiscapacidad

- Asesoramiento para identificar las necesidades y las adaptaciones adecuadas en la realización de las prácticas.
- Comunicación para asesorar sobre la implementación de adaptaciones en la realización de las prácticas.

CONTACTO:

Tel: 96 398 34 26

Email: updestudiantes@uv.es

Adreça postal: Av. Blasco Ibàñez, 23 (Espai Vives)

Website: www.uv.es/uvdiscapacidad

6.2 Prácticas con menores

- Solicitar **certificado** que acredite la carencia de **delitos de naturaleza sexual**.
- Importante: subir el certificado en intranet y entregar en la empresa o entidad al inicio de las prácticas.

Más información

6.3 Protección de datos

Guia orientativa sobre protección de datos para estudiantes que realicen prácticas externas.

6. Otras consideraciones

6.4 Personas de referencia

COORDINADORA DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Paz Rico Belda

Paz.Rico@uv.es

SECRETARIA FACULTAD DE ECONOMÍA

Salvador Giménez – M^a Teresa Collado – Marta Grau

practicaseconomia@uv.es

ADEIT

Inma Ferragud - 961 583 967

Inmaculada.ferragud@fundacions.uv.es

i Muchas gracias!

VNIVERSITAT
D VALÈNCIA

